



MENDOZA, **23 de junio de 2026.**

VISTO:

El Expediente 16791/2026, donde la Secretaría Académica del Rectorado eleva, para su aprobación, el Programa: "Descubrí UNCUIYO", desarrollado en el ámbito de la Coordinación de Ingreso de la Dirección de Trayectorias Educativas y Articulación Interinstitucional, dependiente de la mencionada Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que el derecho a la educación constituye un derecho humano fundamental, reconocido por la Constitución Nacional y por los tratados internacionales con jerarquía constitucional, configurándose como un pilar esencial para el desarrollo integral de las personas y el fortalecimiento de una sociedad democrática, justa e inclusiva.

Que la educación superior pública, gratuita y de calidad debe garantizarse en condiciones de igualdad real de oportunidades, promoviendo el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes, sin discriminación alguna.

Que el acceso a la educación superior no puede verse limitado por barreras sociales, económicas, territoriales o informativas, resultando necesario el desarrollo de políticas institucionales activas que acompañen a las y los aspirantes en sus trayectorias educativas.

Que esta Casa de Estudios, a través de la Dirección de Trayectorias Educativas y Articulación Interinstitucional de la Secretaría Académica, en el marco de sus políticas académicas, ha venido desarrollando diversas estrategias orientadas a fortalecer el ingreso, la orientación vocacional y la articulación entre el nivel secundario y el universitario.

Que, en dicho marco, se ha implementado el Programa "Descubrí UNCUIYO", como un dispositivo de acercamiento a la vida universitaria que promueve el acceso a información académica clara, la exploración vocacional y el conocimiento de la oferta educativa y los servicios propios de la Universidad.

Que el mencionado programa ha demostrado ser una herramienta eficaz tendiente a facilitar la transición entre el nivel secundario y la universidad, para personas interesadas en ingresar a la universidad, para estudiantes mayores de 25 años que no hayan finalizado el nivel secundario y desean ingresar en calidad de postulantes (Artículo 7° de la Ley de Educación Superior), para estudiantes de CENS y para la comunidad en general, mediante propuestas territoriales, actividades en campus, recursos digitales y estrategias de acompañamiento en la etapa inicial de la vida universitaria.

Que el programa incorpora, asimismo, la participación de estudiantes universitarios como informadores y/o voluntarios, constituyéndose en una práctica de aprendizaje solidario, compromiso social y mediación institucional, que fortalece tanto a quienes reciben como a quienes brindan la información.

Que resulta necesario otorgar reconocimiento institucional y encuadre normativo al Programa "Descubrí UNCUIYO", a fin de garantizar su continuidad, consolidación, mejora permanente y articulación con las distintas Unidades Académicas.

Que la formalización del programa permitirá establecer lineamientos generales para su implementación, definir responsabilidades institucionales y promover su desarrollo como política universitaria sostenida en el tiempo.

Res. N° **1926/2026** _ _ _ _



-2-

Que la Dirección de Trayectorias Académicas, a través de la Coordinación de Ingreso de la Secretaría Académica, cuenta con la capacidad técnica y operativa para llevar adelante la coordinación del programa, en articulación con el Departamento de Orientación Vocacional, el Área de Inclusión de Personas con Discapacidad y las diferentes Coordinaciones de Ingreso de las Unidades Académicas de la UNCUIYO.

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 836/2026 de la Dirección de Asuntos Legales, con el visto bueno de la Secretaría Académica del Rectorado, en ejercicio de sus atribuciones,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Aprobar la creación del Programa: "Descubrí UNCUIYO"**, como una política académica de la Universidad Nacional de Cuyo destinada a promover el acceso a la educación superior y fortalecer la articulación entre las instituciones educativas, los municipios y la sociedad en general con el ámbito universitario, **elevado por la Secretaría Académica del Rectorado**, conforme a las pautas contenidas en el Anexo I de la presente resolución, que consta de ONCE (11) hojas.

ARTÍCULO 2°.- **Establecer que el Programa "Descubrí UNCUIYO" estará a cargo de la Coordinación de Ingreso de la Dirección de Trayectorias Educativas y Articulación Interinstitucional**, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que el Programa se desarrollará mediante dispositivos presenciales y virtuales articulados con los actores educativos de nivel secundario, dependientes de la Dirección General de Escuelas (DGE) y de la Dirección General de Educación Secundaria (DiGES), así como con acciones en territorio para promover los estudios de nivel universitario en toda la comunidad.

ARTÍCULO 4°.- El Programa lo ejecutará un equipo interdisciplinario integrado por docentes, estudiantes, profesionales especializados y equipo de gestión. Los estudiantes recibirán una capacitación y certificación por las tareas desempeñadas. Asimismo, participarán informadores y voluntarios de las distintas Unidades Académicas de la Universidad, en calidad de equipo de apoyo en la tarea específica a desarrollar.

ARTÍCULO 5°.- La Secretaría Académica del Rectorado tendrá la facultad de implementar el mencionado Programa, incluyendo aspectos operativos, pedagógicos y organizativos así como la evaluación de las actividades desarrolladas en el marco del mismo.

ARTÍCULO 6°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **1926/2026** _ _ _ _

ANEXO I

PROGRAMA “DESCUBRÍ UNCUYO”

LINEAMIENTOS GENERALES Y PROCEDIMIENTO OPERATIVO

1. FUNDAMENTACIÓN

El Programa “Descubrí UNCUYO” se constituye como un dispositivo institucional orientado a fortalecer el acceso a la educación superior, mediante la generación de instancias de información, orientación vocacional y acompañamiento a estudiantes del nivel secundario, estudiantes mayores de 25 años que no hayan finalizado el nivel secundario y desean ingresar en calidad de postulantes (ART 7° LES) y comunidad en general.

En el marco de las políticas académicas de la Universidad Nacional de Cuyo, el programa promueve la articulación entre instituciones educativas, los municipios y la sociedad en general con el ámbito universitario, posibilitando el acercamiento a la vida universitaria y contribuyendo a la construcción de trayectorias educativas, inclusivas y sostenidas.

El desarrollo del programa se encuentra a cargo de equipos técnicos de apoyo especializados, integrados por coordinadores, y profesionales del campo psicopedagógico, tutores y voluntarios estudiantiles pertenecientes a la Coordinación de Ingreso, garantizando un abordaje integral, sistemático y con sustento pedagógico.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Promover el acceso a la educación superior mediante estrategias de información, orientación y acompañamiento, fortalecer la articulación entre las instituciones educativas, los municipios y la sociedad en general con el ámbito universitario.



2.2 Objetivos específicos

- a) **Generar instancias de acercamiento a la vida universitaria:** Promover espacios y experiencias que permitan a las y los participantes conocer de manera directa el entorno, la dinámica académica y la organización institucional de la Universidad Nacional de Cuyo, que favorezca la aproximación con la vida universitaria y la construcción de expectativas realistas respecto de la misma.
- b) **Facilitar el acceso a información académica clara y actualizada:** Garantizar el acceso y la difusión de información pertinente, comprensible y actualizada sobre la oferta educativa, los requisitos de ingreso, las modalidades de cursado y los recursos institucionales, a fin de reducir las barreras de acceso a la información y promover un acceso equitativo al conocimiento.
- c) **Difundir la oferta académica y los servicios universitarios:** Dar a conocer la diversidad de carreras, áreas disciplinares y oportunidades formativas, así como los servicios y dispositivos de apoyo que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo.
- d) **Fortalecer dispositivos institucionales de orientación y acompañamiento:** Consolidar y articular las acciones existentes en materia de ingreso, orientación y acompañamiento estudiantil, promoviendo su integración en una estrategia institucional coherente que favorezca el acceso, la permanencia y la continuidad de las trayectorias educativas.
- e) **Promover, de manera complementaria, la participación estudiantil en acciones de apoyo:** Fomentar la incorporación voluntaria de estudiantes universitarios en instancias de acompañamiento y difusión de información, bajo supervisión institucional, para desarrollar el compromiso social, la construcción de vínculos horizontales y el fortalecimiento de la comunidad universitaria.

3. DESTINATARIOS

El programa está dirigido a:

- a) **Estudiantes del último tramo del nivel secundario:** Comprende a quienes se encuentran próximos a finalizar sus estudios secundarios y transitan el proceso de



ANEXO I

-3-



► 2026 | A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN
DEL GOBIERNO DEMOCRÁTICO
EN LA UNCUYO

elección de una carrera universitaria, brindándoles herramientas de orientación, información y acompañamiento para la toma de decisiones.

b) **Personas interesadas en ingresar a la universidad:** Incluye a jóvenes y adultos que, independientemente de su trayectoria educativa previa, manifiesten interés en iniciar estudios superiores.

c) **Instituciones educativas de nivel secundario:** En tanto actores clave en la articulación entre niveles educativos, el programa se dirige a establecimientos de educación secundaria, promoviendo el trabajo conjunto con equipos directivos, docentes y equipos de orientación, a fin de fortalecer el acompañamiento a estudiantes en sus trayectorias educativas.

d) **Comunidad en general:** Comprende a toda persona interesada en acceder a información sobre la oferta académica, la vida universitaria y los servicios institucionales de la Universidad Nacional de Cuyo, contribuyendo a la democratización del conocimiento y a la vinculación de la universidad con su entorno social.

4. COMPONENTES DEL PROGRAMA

El Programa “Descubrí UNCUYO” se estructura en un conjunto de componentes articulados entre sí, diseñados para garantizar un abordaje integral del proceso de información, orientación vocacional y acercamiento a la vida universitaria, contemplando tanto instancias presenciales como estrategias de alcance territorial y digital.

4.1 Dispositivo “Punto de Encuentro”

El “Punto de Encuentro” constituye el dispositivo central del programa y se desarrolla en el ámbito del campus de la Universidad Nacional de Cuyo, configurándose como un espacio de aproximación directa a la experiencia universitaria.

A través de visitas organizadas, las y los participantes recorren distintas estaciones temáticas (“postas”), diseñadas con criterios pedagógicos y participativos, que



permiten el acceso a información relevante sobre la oferta académica, los servicios institucionales y la dinámica de la vida universitaria.

Este dispositivo favorece una experiencia situada, promoviendo la interacción, la exploración vocacional y el reconocimiento del entorno universitario como espacio posible de pertenencia.

4.2 Intervenciones en territorio

El programa contempla el desarrollo de acciones en establecimientos educativos de nivel secundario y otros espacios comunitarios de los municipios de la provincia de Mendoza, con el objeto de ampliar el alcance territorial y garantizar el acceso a la información a poblaciones que, por diversas razones, no pueden trasladarse al ámbito universitario.

Las propuestas consisten en actividades lúdico recreativas de acompañamiento al proceso de ingreso a la educación superior, adaptadas a las características de cada institución y grupo destinatario, procurando generar espacios de diálogo y consulta en torno a la reflexión sobre el proyecto de vida.

Asimismo, estas acciones contribuyen a fortalecer la articulación entre la universidad y el sistema educativo, promoviendo vínculos institucionales sostenidos.

4.3 Estrategia de comunicación digital

El Programa incorpora una estrategia de comunicación digital orientada a la producción, sistematización y difusión de contenidos informativos a través de redes sociales, plataformas institucionales, página web y otros medios digitales.

Dicha estrategia tiene por finalidad garantizar el acceso a información clara, actualizada y accesible sobre la oferta académica, los procesos de ingreso, los servicios universitarios y las actividades del programa, ampliando el alcance del mismo y facilitando la consulta autónoma por parte de los/as interesados/as

Se procurará, asimismo, la utilización de formatos diversos y recursos audiovisuales que favorezcan la comprensión y la apropiación de la información por parte de los distintos públicos.

4.4 Acceso y actividades en aulas virtuales

El programa “Descubrí UNCUYO” contará con un dispositivo de aulas virtuales desarrollado en formato de cursos abiertos y autoadministrados (MOOCS), orientado a acompañar a estudiantes del nivel secundario y aspirantes al ingreso universitario en el fortalecimiento de competencias académicas y transversales necesarias para la vida universitaria. Este trayecto formativo incluirá propuestas vinculadas a comprensión lectora, orientación vocacional, estrategias de aprendizaje, resolución de problemas, competencias digitales e inteligencia artificial, promoviendo el acceso flexible, autónomo e inclusivo a contenidos y herramientas que favorezcan la continuidad educativa y el ingreso a la universidad.

5. EQUIPO RESPONSABLE

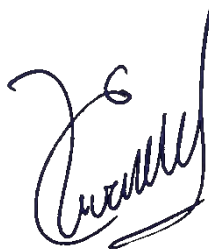
El Programa estará a cargo de la Secretaría Académica, a través de la Coordinación de Ingreso, y será implementado por un equipo interdisciplinario integrado por:

- a) Coordinadores académicos
- b) Profesionales del campo de asesoramiento psicopedagógico,
- c) Equipos técnicos de apoyo y,
- d) Tutores/as y/o voluntarios/as estudiantiles.

El equipo tendrá a su cargo la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de las actividades.

En particular, corresponderá a la coordinación:

- a) Diseñar la planificación anual del programa
- b) Definir lineamientos pedagógicos y metodológicos
- c) Organizar y supervisar el desarrollo de las actividades
- d) Coordinar los equipos de trabajo intervinientes
- e) Gestionar los recursos necesarios para su implementación
- f) Evaluar el funcionamiento del programa y proponer mejoras



5.1 Participación estudiantil (tutores, informadores y/o voluntarios/as)

El Programa podrá incorporar, de manera opcional y complementaria, la participación de estudiantes de la Universidad Nacional de Cuyo en carácter de informadores/as y/o voluntarios/as, quienes colaborarán en tareas de acompañamiento y difusión.

Dicha participación se desarrollará bajo la supervisión del equipo responsable del programa, conforme a lineamientos institucionales previamente establecidos, y tendrá como finalidad enriquecer las instancias de intercambio mediante el aporte de experiencias estudiantiles directas.

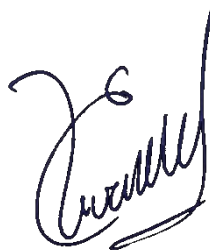
La incorporación de estudiantes en estas funciones no constituye un requisito para el funcionamiento del programa, sino una estrategia de fortalecimiento de las acciones, promoviendo el compromiso estudiantil y la construcción de vínculos horizontales con las y los aspirantes.

La participación de estudiantes en calidad de informadores/as y/o voluntarios/as estará supeditada a la capacitación obligatoria realizada por el equipo de la Coordinación de Ingreso.

5.1.1 Convocatoria

La participación de estudiantes podrá instrumentarse mediante convocatorias abiertas y periódicas, quienes se podrán incorporar al programa en carácter de tutores, informadores/as y/o voluntarios/as. Sus funciones serán:

- a) Colaborar en la difusión de la oferta académica y servicios universitarios
- b) Acompañar actividades del programa
- c) Brindar información general bajo lineamientos institucionales
- d) Apoyar dinámicas lúdico-recreativas, en las postas del Punto de Encuentro





5.1.2 Requisitos

- a) Ser estudiante regular de la Universidad Nacional de Cuyo
- b) Contar con disponibilidad horaria para participar en actividades del programa
- c) Cumplimentar instancias de capacitación obligatoria
- d) Actuar bajo supervisión del equipo responsable

6. PROCEDIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES

El proceso de implementación del Programa “Descubrí UNCUIYO” se organizará a través de un dispositivo de intervención denominado “Punto de Encuentro”, estructurado en estaciones temáticas lúdico recreativas, denominadas “postas”, diseñadas con el objeto de garantizar un abordaje integral, progresivo y participativo de la información y la orientación vocacional.

Lasostas constituyen espacios pedagógicos de carácter lúdico, dinámico e interactivo, orientadas a promover la construcción de conocimientos, la reflexión crítica y el acercamiento a la vida universitaria, mediante estrategias pedagógico-didácticas adaptadas a la población destinataria.

El recorrido por las distintas estaciones se estructurará conforme los siguientes ejes:

Posta 1: Servicios universitarios

Espacio destinado a la difusión y socialización de los servicios institucionales que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo, incluyendo, entre otros, sistemas de becas, comedor universitario, atención en salud, actividades deportivas, bibliotecas, programas de acompañamiento estudiantil y demás dispositivos de apoyo a las trayectorias educativas.

Este espacio tendrá por finalidad brindar información clara y accesible que permita a las y los participantes reconocer las condiciones materiales y simbólicas que favorecen la pertenencia a la comunidad universitaria.



Posta 2: Mitos y representaciones sobre la vida universitaria

Instancia orientada a la identificación, problematización y deconstrucción de representaciones sociales, creencias y prejuicios vinculados a la educación superior.

A través de dinámicas participativas, se promoverá la reflexión crítica en torno a ideas preconcebidas sobre la universidad, el estudio, las exigencias académicas y la vida estudiantil, con el objeto de reducir barreras simbólicas y fortalecer la confianza en las propias capacidades para el ingreso y permanencia en la universidad.

Posta 3: Familias de carreras

Espacio destinado a la exploración de la oferta académica organizada en áreas disciplinares o familias de carreras, facilitando un primer acercamiento a los distintos campos del conocimiento.

Se procurará brindar información general sobre perfiles profesionales, incumbencias, ámbitos de inserción laboral y características de las trayectorias formativas, favoreciendo la identificación de intereses y afinidades por parte de las y los participantes.

Posta 4: Espacio de consulta e intercambio

Instancia final del recorrido, orientada a la evacuación de dudas, profundización de información y acompañamiento personalizado.

Este espacio será coordinado por el equipo responsable del programa y podrá contar, de manera complementaria, con la participación de estudiantes tutores, informadores y/o voluntarios/as, promoviendo el intercambio directo y el acceso a información situada y experiencial.

El diseño, secuenciación y modalidad de implementación de las postas podrán ser adaptados en función de las características de la población destinataria, los contextos de intervención y las necesidades detectadas, garantizando en todos los casos el cumplimiento de los objetivos del programa.

7. RECURSOS Y HERRAMIENTAS

El Programa “Descubrí UNCUYO” contará con un conjunto de recursos y herramientas de carácter material, digital y tecnológico, orientados a garantizar la adecuada implementación de sus actividades, la accesibilidad de la información y la calidad de las instancias de orientación y acompañamiento.

La selección y utilización de dichos recursos deberá responder a criterios de pertinencia pedagógica, claridad comunicacional y accesibilidad, procurando facilitar la comprensión de la información por parte de los distintos destinatarios.

A tales efectos, el programa podrá disponer de:

- a) Material gráfico y digital
- b) Plataformas virtuales
- c) Repositorios institucionales
- d) Sitio web oficial
- e) Recursos audiovisuales

8. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

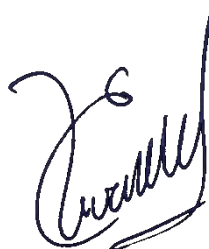
El Programa “Descubrí UNCUYO” se desarrollará conforme criterios de planificación institucional, continuidad operativa y articulación interinstitucional, garantizando su implementación sistemática en el marco de las políticas académicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

8.1 Frecuencia

Las actividades del programa se desarrollarán de manera periódica a lo largo del ciclo lectivo, conforme una planificación anual elaborada por la Coordinación de Ingreso de Rectorado, atendiendo a las necesidades del calendario académico y a la demanda de las instituciones educativas.

8.2 Articulación

El Programa promoverá la articulación institucional con las distintas Unidades Académicas y colegios secundarios de la Universidad Nacional de Cuyo, así como con establecimientos educativos de nivel secundario provinciales, nacionales,





áreas de educación de los distintos municipios de la provincia de Mendoza y otros actores del sistema educativo nacional.

A tal fin, se propiciará:

- a) La participación de las Unidades Académicas en las actividades del programa, especialmente en la difusión de su oferta educativa
- b) La coordinación con instituciones de nivel secundario para la organización de visitas, jornadas y acciones territoriales
- c) El trabajo conjunto con áreas y servicios universitarios como el Área de Desarrollo Territorial, el Departamento de Orientación Vocacional y Educativa, el Área de Inclusión para PCD, la Dirección de Acción Social, la Dirección de Salud Estudiantil, el Instituto de Ciencias Ambientales, a fin de garantizar una adecuada difusión de los recursos institucionales
- d) La generación de vínculos interinstitucionales sostenidos que fortalezcan la transición entre niveles educativos

9. EVALUACIÓN Y MEJORA

El Programa “Descubrí UNCUIYO” será objeto de evaluación periódica, con el propósito de garantizar su mejora continua, la calidad de las acciones desarrolladas y su adecuación a los objetivos institucionales definidos por la Universidad Nacional de Cuyo.

Dicho proceso de evaluación se concibe como una instancia sistemática, integral y permanente, orientada a relevar información cuantitativa y cualitativa que permita analizar el funcionamiento del programa, identificar fortalezas y debilidades, y promover la toma de decisiones fundamentadas para su optimización, garantizando la actualización permanente del programa.

A tales efectos, la evaluación se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos:

- a) **Relevamiento de participación:** registro y análisis de la cantidad de participantes, instituciones involucradas, alcance territorial y niveles de convocatoria en las distintas actividades

ANEXO I

-11-



► 2026 | A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN
DEL GOBIERNO DEMOCRÁTICO
EN LA UNCUIYO

- b) **Evaluación de resultados:** análisis de indicadores vinculados al acceso a la información, nivel de conocimiento de la oferta académica, grado de satisfacción de los participantes y aportes al proceso de orientación vocacional
- c) **Ajustes operativos:** implementación de modificaciones en la planificación, metodología, organización y desarrollo de las actividades, en función las necesidades detectadas
- d) **Retroalimentación institucional:** incorporación de aportes provenientes de los equipos intervinientes, Unidades Académicas, instituciones educativas participantes y demás actores involucrados, promoviendo la construcción colectiva y el fortalecimiento del programa como política institucional. Asimismo, los resultados de las instancias de evaluación podrán ser sistematizados en informes periódicos, los cuales servirán como insumo para la toma de decisiones, la planificación futura y el diseño de estrategias de mejora continua.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° 1926/2026 _ _ _ _